

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 14/04/2023

Nombre de la Sub-actividad: Articulación e inclusión de Salud Intercultural en el Seguro Social Campesino

Entidad Responsable: Seguro Social Campesino- IESS

Resumen:

El Seguro Social Campesino, en el contexto de las prestaciones de salud que brinda a sus beneficiarios contempla la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de enfermedades no profesionales; en este sentido este seguro especializado articulará acciones con el Ministerio de Salud Pública con la finalidad de articular planes de acción conjuntos que permitan implementar una visión de Interculturalidad en Salud.

La conformación de la mesa técnica con actores del MSP y del SSC para la articulación e inclusión de salud intercultural en el Seguro Social Campesino, permitirá fortalecer las capacidades de los actores y equipos de salud especialmente en zonas con mayor densidad poblacional de pueblos y nacionalidades y sitios de difícil acceso.

Antecedentes:

- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008, en su artículo Art. 32, menciona: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.”
- Mediante Quinto Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de 30 de septiembre de 2022 se publicó el Acuerdo Ministerial Nro. 00023-2022, mediante el cual se expide la Reforma Integral a la Reforma del Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión por Procesos del Ministerio de Salud Pública, que permitirá transversalizar las políticas de interculturalidad.
- Mediante Resolución de Consejo Directivo 636, de 9 de abril de 2021, se expidió la “Codificación De Las Normas Que Regulan La Entrega de Prestaciones del Seguro Social Campesino.

Desarrollo:

1. Con fecha 16 de enero de 2023 se envía correo institucional solicitando el listado de establecimientos del Seguro Social Campesino que serán participantes en el plan piloto del MSP.
2. Con fecha 17 de enero de 2023 previa convocatoria se realiza la reunión de trabajo con la dirección nacional de interculturalidad y equidad del Ministerio de Salud con la finalidad de establecer acuerdos iniciales, y establecer compromisos para dar cumplimiento a la Hoja de Ruta Planteada por este Seguro Especializado. (Acta Nro. 001 con fecha 17/01/2023).

3. Con fecha 18 de enero de 2023 se crea un enlace repositorio para socializar la normativa de salud interculturalidad y buen trato proporcionada por el MSP, y con memorando Nro. IESS DSSC-2023-0186-M con fecha 19 de enero de 2023.
4. Con fecha 18 de enero 2023 se remite cumplimiento de compromisos, el listado de responsables de promoción de las coordinaciones provinciales de Pichincha y de Napo.
5. Con fecha 18 de enero 2023 por correo electrónico Institucional se envía al MSP el listado de participantes de las capacitaciones del 8,9 y 10 de febrero del 2023.
6. Con fecha 27 de enero 2023 el MSP responde con los nombre de los capacitadores y confirmando dicho evento.
7. Con fecha 27 de enero se solicita la creación de enlace para la capacitación virtual con el MSP con fechas 8, 9 y 10 de febrero.
8. Con fecha 8 de febrero conforme planificación se realiza capacitación virtual sobre *"Capacitación sobre Normativa vigente sobre "Salud Intercultural y Buen Trato", Definiciones de Cosmovisión, Pueblos y Nacionalidades, Medicina Ancestral, Medicina Alternativa, registro estadístico adecuado de variables en RDACCA."*, misma que fue impartida por personal del Ministerio de Salud Pública, dirigido al personal de las unidades de salud de la provincia de Napo (Plan Piloto). Se elabora informe de cumplimiento de capacitación y registro de asistencia. Debido a que existieron problemas en la conectividad para efectuar la capacitación virtual, se realiza el cambio de modalidad de las capacitaciones planificadas en coordinación con el personal técnico del Ministerio de Salud Pública.
9. Con fecha 9 de febrero conforme planificación se realiza presencial en la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino en la Provincia de Napo sobre *"Salud Intercultural y Buen Trato" Capacitación sobre "Parto en Libre Posición" y Acuerdo Ministerial 0082"*, misma que fue impartida por personal del Ministerio de Salud Pública, dirigido al personal de las unidades de salud de la provincia de Napo (Plan Piloto). Se elabora informe de cumplimiento de capacitación y registro de asistencia.
10. Con fecha 10 de febrero conforme planificación se realiza presencial en la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino en la Provincia de Napo sobre *"Articulación MSP-SSC"- Articulación con líderes comunitarios"*, misma que fue impartida por personal del Ministerio de Salud Pública, dirigido al personal de las unidades de salud de la provincia de Napo (Plan Piloto). Se elabora informe de cumplimiento de capacitación y registro de asistencia.
11. Desde el mes de febrero de 2023, os 7 dispensarios del Seguro Social Campesino de la Provincia de Napo, realizan atenciones que incluyen en la atención integral inclusión de temática de promoción de la salud, Salud Intercultural y Buen Trato.
12. Con fecha 17 de marzo de 2023, se efectúa reunión de trabajo con Responsable Zonal de Promoción de la Salud de Napo (MSP) y Responsable Provincial de Promoción de Salud del Napo del Seguro Social Campesino, con la finalidad de coordinar actividades conjuntas para dar continuidad al proceso de capacitación del Personal de Salud de los establecimientos de salud de la provincia de Napo. Llegado a los siguientes compromisos:

- Realizar la convocatoria para reunión de capacitación del personal operativo el 03/04/2023 a las 14h00 en el auditorio de la Dirección Provincial del IESS NAPO.
- Asistencia de responsable para la capacitación del primer módulo del "**SALUD INTERCULTURAL Y BUEN TRATO**", Dr. Alfredo Amores. Se adjunta acta de reunión.

13. Con fecha 20 de marzo del 2023 se inicia la elaboración de los Lineamientos de Interculturalidad y buen trato para los establecimientos del primer nivel del Seguro Social Campesino.

Verificables de Cumplimiento:

Nombre de Entidad	Actividad Cumplida	Evidencia de Articulación e Inclusión de temas de Salud Intercultural y Buen Trato	Porcentaje de cumplimiento
Dirección Seguro Social Campesino	Remitir listado de establecimientos de Seguro Social Campesino que serán participantes en el plan Piloto del MSP	Correo electrónico institucional (Anexo 1)	100%
Dirección Seguro Social Campesino	Convocatoria a reunión de trabajo dirigida a la Dirección Nacional de Interculturalidad y Equidad del Ministerio de Salud	Acta Nro. 001 con fecha de 17 de enero de 2023	100%
Dirección Seguro Social Campesino	Creación de enlace repositorio para socializar la normativa de Salud Intercultural y Buen Trato, para los establecimientos de salud del Seguro Social Campesino	Memorando Nro. IESS- DSSC-2023-0186-M, de fecha 19 de enero de 2023	100%
Dirección Seguro Social Campesino	Remitir listado de responsables de promoción de salud de las Coordinaciones Provinciales del Seguro Social Campesino de Pichincha y Napo	Correo electrónico institucional, de 18 de enero de 2023.	100%

Ministerio de Salud Pública	Remitir listado de capacitadores del MSP para charla de Salud Interculturalidad y Buen Trato	Correo electrónico institucional de 27 de enero de 2023	100%
Dirección Seguro Social Campesino	Gestión de creación de enlace para la capacitación virtual sobre "Salud Interculturalidad y Buen Trato"	Correo electrónico institucional de 8 de febrero de 2023	100%
Dirección Seguro Social Campesino/ Ministerio de Salud Pública	Informe técnico de cumplimiento de capacitación presencial sobre "Salud Interculturalidad y Buen Trato"	Informe técnico de cumplimiento de capacitación y registro de asistencia de 08, 9 y 10 de febrero de 2023	100%
Dirección Seguro Social Campesino	Número de atenciones médicas realizadas en los 7 dispensarios del Seguro Social Campesino de la Provincia de Napo. Las cuales incluyen en la atención integral inclusión de temática de promoción de la salud, Salud Intercultural y Buen Trato	Número de Atenciones del mes de febrero de 2023, correspondiente a los 7 dispensarios de salud del Seguro Social Campesino de la provincia de Napo.	100%
Dirección Seguro Social Campesino/ Ministerio de Salud Pública	Reunión de trabajo para establecer agenda a largo plazo para continuidad de temas de capacitación en Salud Intercultural y Buen Trato para los 7 establecimientos de salud del Seguro Social Campesino de la provincia de Napo	Acta de reunión de fecha 17 de marzo de 2023.	100%

Dirección Seguro Social Campesino	Elaboración de los Lineamientos de Interculturalidad y Buen trato para los establecimientos del primer nivel del Seguro Social Campesino.	Documento en elaboración	70%
-----------------------------------	---	--------------------------	-----

Conclusiones:

1. Se realizan las gestiones y coordinaciones con las instancias correspondientes en el MSP con la finalidad de incrementar conocimientos sobre “Salud Intercultural y Buen Trato” de manera progresiva al personal de salud de los establecimientos de primer nivel del Seguro Social Campesino, así como de prácticas que permitan fomentar la visión de Interculturalidad en los servicios de salud de este Seguro Especializado y mejoras de atención articulada en lugares de difícil acceso.
2. Se realizará continuidad de articulación de capacitaciones continuas articuladas con Ministerio de Salud Pública.
3. Desde el mes de febrero se realizan atenciones médicas, odontológicas en los 7 dispensarios de salud del Seguro Social Campesino de la provincia de Napo, incluyendo en sus atenciones el enfoque intercultural, buen trato y temas de promoción de la salud.
4. Se logra cumplimiento del 100% del acuerdo, se cumple con hoja de ruta y articulación continua.
5. Elaboración de los Lineamientos de Interculturalidad y buen trato para los establecimientos del primer nivel del Seguro Social Campesino que se encuentra en un avance del 70%.

Mgs Pedro Nicolás Eguiguren Castillo
Dirección del Seguro Social Campesino